



REPÚBLICA ESPAÑOLA  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros ha examinado y ha aprobado las cuentas de cobros y pagos efectuados hasta el 31 de diciembre de 1938, de las que resulta un remanente en dicha fecha de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN FRANCO 47/100 CENTIMOS en Caja en París, y SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MEJICANOS 62/100 CENTAVOS de remanente efectivo y CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CHATROCIENTOS TRES PESOS MEJICANOS 72/100 CENTAVOS en depósito de Nacional Financiera en la EMBAJADA En Méjico.

Boulogne-sur-Seine, 25 de febrero de 1969

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

*Blanca Sanche Albarán*

